

000043

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCESCONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA

26 FEB. 2024

12:00pm

Firma

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES****EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****DEFENSA NACIONAL**

Proyecto de Resolución Legislativa 7094. Se propone autorizar el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de febrero de 2024.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	22			
2	PERÚ LIBRE	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR	9			
7	AVANZA PAÍS	9			
8	PODEMOS PERÚ	9			
9	ACCIÓN POPULAR	7			
10	PERÚ BICENTENARIO	5			
11	SOMOS PERÚ	5			
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO	5			
TOTAL		113			

*78 votos requeridos

23/02/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de febrero de 2024

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 7094/2023-PE y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.